

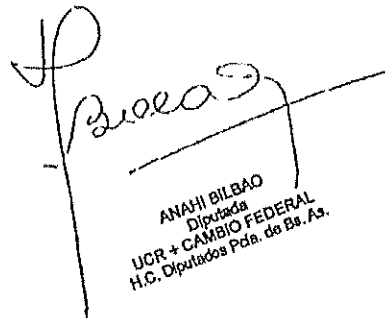
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

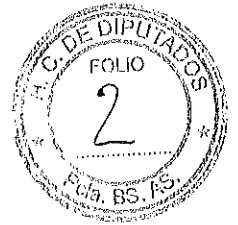
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación por la no realización en Villarino de la "Fiesta Nacional del Ajo", la que no se ha llevado a cabo en las últimas dos ediciones por falta de previsión e interés del municipio.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Fiesta Nacional del Ajo nace en el año 1967 por iniciativa del Círculo Católico de la localidad de Médanos, con el objetivo de homenajear a las y los trabajadores que logran año a año un producto que se encuentra entre los mejores del país.

En el mismo año el Ministerio de Asuntos Agrarios instituyó formalmente la fiesta y por ley provincial 13468 se la declaró de Interés Provincial y en el año 1995 fue declarada de Interés Nacional.

La Fiesta se llevaba a cabo en el predio del Ferrocarril de la ciudad de Médanos, durante la misma se realizaban espectáculos musicales y de humor, exposiciones de artesanos y manualistas, desfiles de carrozas alegóricas, concurso de enristrado y corte de ajo. En el escenario mayor han participado artistas de renombre nacional como Luciano Pereyra, Soledad, Los Tekis, Los Nocheros, Sandra Mihanovich, entre otros, constituye también una gran oportunidad para artistas locales y regionales.

Entre los años 1984-2004 la Fiesta no pudo realizarse por dificultades económicas, pero gracias al esfuerzo de la comunidad y el apoyo del intendente municipal de ese momento, la misma pudo ser reestablecida.

Lamentablemente y luego de la interrupción propia por la pandemia, el ejecutivo municipal actual, sin respetar la autonomía e independencia de la Comisión Coordinadora de la Fiesta Nacional del Ajo, tomó la decisión de disolverla y la realización de la fiesta quedó a su decisión y arbitrio.

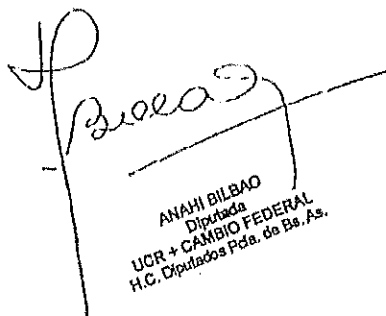


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ello, así durante los años 2023 y 2024 y como consecuencia de falta de gestión e interés municipal la "Fiesta Nacional del Ajo" no se realizó, aduciendo el Intendente dificultades económicas.

Entendemos que los gobiernos municipales, en este caso el Intendente de Villarino, deben tener un papel protagónico de los eventos culturales que unen e igualan a los pueblos de la provincia. "La Fiesta Nacional del Ajo" con todos sus galardones nacionales y provinciales, con su extensa trayectoria y por su importancia para la población local, no debe ser desechada en el olvido.

Por ello instamos al Poder Ejecutivo Municipal a convocar a una nueva Comisión Coordinadora para la preparación y ejecución de la Fiesta en este 2025, solicito además a mis pares acompañen la presente declaración y se haga llegar nuestra preocupación al Intendente de referencia.



ANAÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.